

Expediente: 4927/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - LOGISTICA SILVESTRE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4927/21



H108012566764

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4927/21.- (Juzgado de Cobros y Apremios I)

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la actuaria. Encontrándose el demandado condenado en costas conforme Sentencia de fecha 22/09/2022, notifíquese al mismo a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$11.057,33**, bajo apercibimiento de ley.- LMG-4927/21

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.